

Cuadro de Remuneración Mes de Marzo 2019

No.	Puesto	1 Sueldo Bruto	2 Sueldo Neto	3 Dietas	4 Gastos de Representación	5 Planilla complementaria	6 Decimocuarto mes	7 Decimotercer mes	8 Vacaciones	9 Horas Extras	10 Total Mensual
1	Director	70,000.00	58,400.97	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,400.97
2	Gerente Administrativo Financiero	45,000.00	39,351.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,351.58
3	Secretaria General	50,000.00	43,351.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,351.58
3	Jefe de la Sección de Servicios Legales	38,000.00	33,751.58	0.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,751.58
5	Jefe UPEG	30,000.00	27,351.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,351.58
6	Especialista Técnico Legal II	28,000.00	25,751.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,751.58
	TOTAL	261,00.00	227,958.87	0.00	15,000.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,958.87

Nota:

1. El pago de la planilla complementaria del Jefe de la Sección de Servicios Legales se acredita según resolución no.003-2019 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas; que corresponde 4 días del mes de agosto y planilla complementaria mes de septiembre del año 2018.
2. La planilla oficial mes de marzo está conformada por seis (6) empleados; dado que el resto no cuenta con la resolución Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.


Lic. Annie Gisell Cerna Pineda
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

CONSTANCIA

La infrascrita, Jefe de la Unidad de Recursos de Humanos de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales DIDADPOL hace constar que en los meses de enero, febrero y marzo del dos mil diecinueve, la Planilla está conformada por seis (6) personas, el resto del personal de las diferentes unidades está contratado y laborando pero aún no se cuenta con la resolución oficial de la Secretaria de Finanzas respecto a los acuerdos de las plazas respectivas; por tanto no se ha realizado el respectivo pago de la planilla correspondiente a los meses antes descritos a través de Sistema de Administración Financiero Integrado (SIAFI).

Por este medio hago de su conocimiento que La DIDADPOL, no cuenta con personal laborando bajo las modalidades de contrato, jornal y/o por horas.

Se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, en fecha nueve de abril del dos mil diecinueve.


LIC. ANNIE GISELA CERNA PINEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CC: UT
Archivo